CONTRATACION DIRECTA N° 22/2012
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil doce, se reúnen en la Dirección del Hospital Psiquiátrico; la Sra. Nélida López Vera, Jefa de Servicios Generales y el Sr. Jesús Manuel Arévalos Arévalos, Jefe de Patrimonio para la Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa N° 22/2012, con la que decide considerar los Presupuestos de los siguientes oferentes: ING. DIEGO SZKLARKIERVIZC, ING. JUAN C. BÓVEDA E ING. ALEJANDRO RECALDE MORA. La Comisión Evaluadora inicia la evaluación de las ofertas, basados en el "inciso a" del Art. 4° de la Ley 2051, que exige economía y eficiencia, sujeto a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Las Empresas:

ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	**G. 244.230.600.-**
ING. JUAN C. BÓVEDA	**G. 184.391.366.-**
ING. DIEGO SZKLRKLERVICZ	**G. 167.929.875.-**

Han cotizado los ítems solicitados para este concurso, en lo expuesto no corresponde reparo.

En fecha 16 de noviembre del 2012 el comité analiza los DOCUMENTOS SUSTANCIALES, el resultado de dicho análisis se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTES	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en inhabilidades del Art. 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida
ING. ALEJANDRO RECALDE MORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ING. JUAN C. BÓVEDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En fecha 20 de noviembre de 2012 analizamos la oferta más baja la de la **empresa ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ** constatamos que en su folio 8 de su Carta Oferta presenta su Declaración Jurada de conocer el sitio de las obras por lo que consideramos que CUMPLE con todos los requisitos técnicos solicitados en el PBC y lo proponemos para la adjudicación del presente proceso.-

En fecha 23 de noviembre de 2012 Recomendamos disminuir las cantidades de los ítems 25, 26, 27, 28, 32, 35, 59, 60, 61, 62, 91, 92, 93 y 94 a fin de ajustar la recomendación de adjudicación a las líneas presupuestarias previstas en el presente llamdo.-

En fecha 26 de noviembre de 2012 se verifica que el oferente recomendado a la adjudicación del presente llamado no figure en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP. Se constata que no figura en dicha base de datos.

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO • DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS • REPÚBLICA DEL PARAGUAY • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Hosp. Psiquiátrico

CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2012
SEGÚN LEY 2.051
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS

En fecha 27 de noviembre de 2012, esta Comisión, recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

ING. DIEGO SKLARKIERVICZ

POR EL TOTAL.- G. 125.816.895.-

Los ítems ofertados fueron evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.-
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.-
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más conveniente.-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas respectivamente en prueba de conformidad.-

Nélida López Vera
Jefa de Servicios Generales

Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Patrimonio

HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY